

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2025/11477 *Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1787/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión especial de Cuentas, en sesión de 25 de septiembre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de 15 días, durante los cuales quienes estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Petrés, 25 de septiembre de 2025.—El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

